

La única deducción clara que puede sacarse del conjunto de los numerosos y heterogéneos hechos que brevemente dejamos indicados, parece ser la de que los hombres guardan entre sí exclusivamente las ocupaciones que exigen una dosis siempre disponible de fuerza y agilidad: la guerra y la caza. Sin tratar de saber si las mujeres son más ó menos aptas, en otros casos, para combatir á los enemigos y perseguir los animales salvajes, claro es que durante el periodo del embarazo y el de la lactancia, son enteramente incapaces de dedicarse á esta clase de ocupaciones. Si el ejército de amazonas de Dahomey prueba que las mujeres pueden ser guerreras, se vé que para ejercer la carrera de las armas están obligadas en realidad á renunciar á su sexo, porque aun cuando sean nominalmente esposas del rey, observan el celibato, y la menor infracción de la castidad les es fatal. Pero abstracción hecha de estas ocupaciones de que las mujeres son materialmente incapaces durante una gran parte de su existencia ó á las cuales no pueden dedicarse en gran número sin disminuir fatalmente la cifra de población, no hay más que una manera de definir la división del trabajo entre los sexos, y es la de decir que antes del comienzo de la civilización el sexo fuerte obliga al débil á practicar todos los trabajos penosos, y que con el progreso social, repartición algo más civilizada, toma caracteres especiales según las circunstancias.

Nos ocuparemos en seguida de esta suavización; aquí tan solo diremos que el tratamiento de las mujeres mejora cuando las circunstancias imponen ocupaciones parecidas á entrambos sexos. Schoolcraft observa que «la facilidad con que se apoderan de la caza con el lazo, los Chippeuanos, y con que arponean la pesca, hace que no sean cazadores intrépidos; estas ocupaciones no son excesivas para las fuerzas de sus ancianos, de sus mujeres y de sus muchachos;» y añade: «Aunque las mujeres pertenecen á los hombres, con el mismo título que las demás propiedades, siempre se las consulta, y ejercen gran influencia en el tráfico con los Europeos así como en todos los demás asuntos de importancia.» Leemos también en Lewis y Clarke: «Entre los Clatsops y los Chinuks, que viven de pescado y raíces, las mujeres, tan hábiles como los hombres para buscar estos víveres, ocupan una categoría y ejercen una influencia muy rara entre los Indios. Pueden hablar libremente delante de los hombres, á los que algunas veces se dirigen con tono de autoridad.» Bancroft nos dice también que «en la provincia de Cueba las mujeres acompañan á los hombres, combaten á su lado y hasta algunas veces guían la vanguardia. En este mismo pueblo, añade tomando una cita de Wafer, los maridos se muestran muy prevenidos y afectuosos respecto de sus mujeres. No he visto nunca á un indio

pegar á su mujer, nunca le he oído dirigir una palabra dura.» Entre los naturales de Dahomey se observa un hecho análogo; á pesar de su carácter sanguiinario y su estremada dureza, las mujeres que toman parte en la guerra á la par de los hombres, gozan de una condición social superior á la de las otras; Burton nos dice en efecto: «En Dahomey la mujer es oficialmente superior, pero en lo restante ha de sufrir aun la arrogancia del hombre.»

Podemos citar aquí otra causa probable de la mejora del trato para con las mujeres; y es la costumbre de obtenerlas en matrimonio á cambio de servicios prestados y no á cambio de una propiedad. Los testimonios prueban que esta costumbre de la cual la tradición hebrea nos proporciona un ejemplo en la historia de Jacob, está muy generalizada. Es general entre los Bhils, los Gonds y las tribus montaraces del Nepaul; reinaba en Java antes de la introducción del mahometismo; era comun en el antiguo Perú y en la América Central; aun hoy se le halla entre muchas razas americanas. Evidentemente una mujer para la cual el marido ha trabajado largo tiempo, tiene á sus ojos mayor precio que una mujer comprada ó robada. Evidentemente también, el tiempo de servicio durante el cual el hombre considera á su prometida como á su futura esposa, engendra en él un sentimiento más elevado que el puramente instintivo; resultan de ahí relaciones que se parecen algo al cortejo y á los esponsales de los pueblos civilizados. Pero los hechos que conviene sobre todo observar son: primeramente que esta modificación, de difícil introducción en las tribus merodeadoras más groseras, se hace más fácil á medida que nacen industrias que dan ocasión á que se presten servicios; y en segundo lugar, que los servicios tenderán á las compras, sobre todo entre los miembros más pobres de la comunidad, ocupados en trabajar é incapaces de comprar á sus mujeres. De donde puede deducirse que esta forma superior del matrimonio que la clase industrial ve llevada á adoptar, se desarrolla al mismo tiempo que el tipo industrial.

Ahora estamos ya en el caso de preguntar: ¿qué relación existe entre la condición legal de las mujeres y el tipo de organización social?

Ya en parte hemos contestado esta pregunta cuando hemos concluido que existen relaciones naturales entre el militarismo y la poliginia, así como entre el industrialismo y la monogamia. En efecto; implicando la poliginia una situación inferior de las mujeres, y siendo la monogamia una condición previa de una situación más elevada de las mujeres, síguese de ahí que, en general, la mejora de su situación avanza con el decaimiento del militarismo y con el

desarrollo del industrialismo. Esta condicion parece hallarse de acuerdo tambien con el hecho que acabamos de observar. El hecho de que entre las pueblos inferiores bajo otros aspectos, la situacion de las mujeres es relativamente buena, si sus trabajos son á poca diferencia los mismos que los de los hombres, se une á un hecho más general, á saber: el de que su situacion mejora á medida que las ocupaciones guerreras ceden su lugar á las industriales. En efecto; cuando hacen los hombres la guerra y las mujeres trabajan, la diferencia entre sus ocupaciones es mayor que si unos y otros se dedican á trabajos productivos, aun cuando no sean de igual naturaleza. Despues de haber indicado las razones generales de esta relacion, pasemos ahora á las especiales.

Así como no era necesario amontonar una larga série de hechos para probar que la poliginia y el estado de guerra crónica que caracteriza á las tribus inferiores van unidos ordinariamente, tampoco es necesario citar un gran número de hechos para probar que el estado de guerra crónica, carácter de las tribus simples de las clases inferiores de la especie humana y el hábito de tratar brutalmente á las mujeres van á la par. Bastará echar una ojeada sobre los casos antitéticos de tribus que forman á la vez una excepcion por su industrialismo y por la posicion superior que entre ellos ocupan las mujeres. Hasta los groseros Todas nos dan una prueba de ello, á pesar de la barbarie de las relaciones que unen en este pueblo á los sexos, puesto que la poliandria y la poliginia existen á un mismo tiempo en él, y á pesar del escaso desarrollo de su industria que nace de su vida pastoral y semi-sedentaria, los hombres y los niños hacen los trabajos penosos; «las mujeres no salen de su habitacion ni aun por agua ni por leña... uno de sus maridos le lleva ambas cosas.» Al lado de este rasgo característico vemos un amor profundo á la paz, una completa ausencia del tipo militante en la estructura social. Una de las tribus montaraces de la India nos da un testimonio evidente, los Bodos y Dhimals. Vimos que entre los pueblos poco avanzados estos últimos nos ofrecen un notable ejemplo de no-militarismo; no se observa en ellos ni la organizacion política desarrollada por el militarismo ni la distincion de clases; hállase allí el cambio voluntario de servicios que supone el industrialismo. Se nos dice que los Bodos y Dhimals, monógamos como hemos visto ya, «tratan bien á sus mujeres y sus hijas; que les atestiguan confianza y afeccion; que éstas no se dedican á ningún trabajo exterior.» Por otro lado véase á los Dayaks; bien que sus tribus no dejan de luchar entre sí y sufrir todas las consecuencias de ello, no existen allí ni autoridad estable ni organizacion militar; la industria es la que impera, y los derechos de propiedad individual están muy desarrollados. Sus costum-

bres difieren en razon de las variedades de origen; pero en general, los trabajos exteriores penosos los practican los hombres, al paso que las mujeres son bien tratadas y gozan de considerables privilegios. Los Dayaks son monógamos; los jóvenes que quieren casarse se cortejan, y las jóvenes eligen sus esposos. Saint-John dice que entre los Dayaks del Mar «los maridos y las mujeres parecen pasar la vida unidos, muy agradablemente,» y el rajah Brooke cuenta que en Mikah, parte de Borneo, las mujeres cierran sus puertas y no quieren recibir á sus maridos si no traen pescado. ¿Quereis un ejemplo evidente de una sociedad simple que posea una organizacion industrial relativamente superior, con un jefe electivo, un consejo representativo, con los demás elementos del tipo industrial, una sociedad calificada de «laboriosa, honesta y pacífica»? Pues ved á los Pueblos; entre ellos la monogamia es el carácter de la familia, y las mujeres gozan allí de una condicion legal notablemente superior. En efecto; entre ellos no solo se cortejan y eligen las solteras á su marido, no solo «no se obliga á joven alguna á casarse contra su voluntad, por ventajoso que los padres consideren el partido, sino que algunas veces sucede, segun Bancroft, que no es el futuro quien hace la corte á su futura; y cuando una joven desea casarse no aguarda á que un mozo la solicite, sino que escoje uno á su gusto, consulta al padre, quien visita á los del mozo y les participa los deseos de su hija.»

Si de las sociedades simples pasamos á las compuestas, hallamos en Polinesia dos de ellas que, á pesar de su proximidad, contrastan en general por sus tipos sociales; la una es militante, la otra industrial; y no difieren ménos por la situacion que otorgan respectivamente á sus mujeres; me refiero á los Fijianos y á los Samoanos. Los Fijianos nos ofrecen la estructura militante con sus costumbres y sentimientos llevados al extremo. Al lado de un despotismo absoluto hay en ellos clases fijas, costumbres de profunda obediencia, señales de subordinacion que llega hasta á la adoracion, un sistema militar completo con oficiales de diferentes grados; las clases inferiores no viven sino para proporcionar lo necesario á las guerreras, cuya única ocupacion es la guerra, una guerra despiadada con el canibalismo por compañera. Aquí reina la poliginia; los jefes tienen de diez á cien esposas; y éstas no solamente son «casi bestias de carga» como entre los últimos de los salvajes; no solamente pueden ser vendidas á voluntad, sino que un marido puede, si así le place, matar á su mujer y comérsela. Por el contrario, en las islas Samoa, el tipo del sistema regulador se ha hecho marcadamente industrial. El gobierno es en ellas representativo; los jefes, cuya autoridad es muy limitada, están en parte sometidos

á la eleccion; por otra parte, la organizacion industrial está tan desarrollada, que se ven en ella obreros y aprendices, salario y hasta huelgas con asociaciones obreras rudimentarias. Además del mejoramiento de la condicion legal de las mujeres, la que se revela en el no estar sometidas sino á los trabajos menos penosos, mientras los hombres se encargan de los más duros, obsérvase en las islas Samoa que el marido viene obligado á tener una dote lo mismo que la mujer, y que la dote de uno y otro deben ser próximamente iguales; en fin, si un matrimonio, tras haber vivido unido muchos años, llega á separarse, los bienes se reparten equitativamente entre marido y mujer.

Entre las demás sociedades compuestas que se pueden aquí comparar unas con otras, voy á citar dos; una en la América Septentrional, la otra en la Meridional, los Iroqueses y los Araucanos. Aunque estas dos sociedades pertenecientes al mismo grado de composicion, deben su origen á coaliciones realizadas en vista de la guerra contra los invasores civilizados, difieren no obstante por su estructura social, en que los Araucanos no han adoptado definitivamente un sistema regulador militante, al paso que los Iroqueses no han dado á su régimen esta forma; entre los primeros en efecto, las funciones gubernativas locales y generales son hereditarias y están afectas á la persona, mientras que entre los segundos son representativas. Luego, aunque la division del trabajo entre los sexos fuese poco más ó menos la misma en estos dos pueblos, dedicándose los hombres á combatir, á pescar y cazar, y dejando para las mujeres los trabajos del campo y los caseros, puede observarse que al lado del tipo político más libre que existía entre los Iroqueses, habia también un tipo doméstico más libre; pruébalo el que las mujeres tenían derechos, que en caso de separacion conservaban los hijos, y que los matrimonios eran concertados por las madres.

Las sociedades doblemente compuestas de la antigua América no pueden procurarnos testimonio definitivo ni en uno ni en otro sentido. La organizacion de Méjico era seguramente del tipo militante, pero á su lado subsistía una organizacion industrial muy desarrollada con una division del trabajo muy extensa y numerosas relaciones comerciales. A parte de la poliginia y del concubinato de las clases superiores y á veces la trasmision de las mujeres en herencia, la situacion de estas últimas no parece haber sido mala. La nacion peruana cuyas costumbres eran menos sanguinarias pero que poseía una estructura militar mucho más completa, hasta el punto de que la organizacion industrial formaba parte integrante de la política, concedía á las mujeres una condicion legal inferior; luego les imponía tareas muy penosas, y estaban obligadas, por

lo menos las de una clase reconocidamente elevada, á sacrificarse al morir sus maridos.

Un gran número de sociedades superiores antiguas y modernas no pueden por una razon ú otra, servir de término de comparacion. Ya los testimonios son insuficientes, ya ignoramos los antecedentes, ya la mezcla de los elementos distintos ha confundido los hechos; en fin, por todas partes el número de los factores sociales ha ido aumentando. Sobre las sociedades antiguas menos conocidas no podemos decir sino que los caracteres que ofrecen, concuerdan con nuestras ideas. Antes de alcanzar el grado de civilizacion en que tuvieron escritura fonética, los Acadios debieron existir durante un largo periodo en estado de pueblo numeroso y sedentario, y poseer por consiguiente una organizacion industrial muy desarrollada. Parece probable que durante este periodo fuesen poderosos en comparacion de las tribus nómadas que les rodeaban, y que su vida social, poco inquietada por los enemigos, fuese verdaderamente apacible. Tampoco tiene nada de sorprendente que sus anales nos los muestren otorgando á sus mujeres una condicion legal relativamente elevada; las mujeres casadas la poseían, y las leyes mandaban especialmente honrar á las madres. A corta diferencia, otro tanto podemos decir de los Egipcios. Sus pinturas murales más antiguas nos revelan un pueblo muy avanzado en las artes y en la industria, con costumbres y manera de vivir proporcionadas á ellas. Es absolutamente preciso admitir que la fase representada en estas pinturas debió ser precedida de una larga era de naciente civilizacion, y puesto que esta era transcurrió en una region fértil aislada, que solo estaba rodeada de hordas nómadas, tales como las que pueden vivir en los desiertos, los Egipcios fueron relativamente fuertes y llevaron probablemente una existencia industrial en gran parte. Así también, aunque el tipo militante de estructura social desarrollado durante la época de la consolidacion de la nacion y revestido de un carácter sagrado continuase existiendo, no obstante, el industrialismo debió desempeñar un importante papel, ejercer gran influencia sobre las clases sociales é introducir en ellas las ideas y los sentimientos que le son peculiares. En fin; la situacion de las mujeres era relativamente buena. Aunque existiera la poliginia, ésta no era comun, el código matrimonial era riguroso y el divorcio difícil: «los matrimonios vivían en una igualdad completa»; las mujeres concurrían á las reuniones como lo hacen entre los hombres, y como dice Ebers, «se podrían añadir otros muchos hechos que prueban que la vida conyugal era allí de un tipo elevado».

Las antiguas sociedades arianas prueban bien la relacion que une al régi-